



**Cuestión 4 del
Orden del Día:**

Evaluación de los requisitos operacionales para determinar la implantación de mejoras de las capacidades de comunicaciones, navegación y vigilancia (CNS) para operaciones en ruta y área terminal

Estado de Implantación para la Interconexión AMHS – Ecuador

(Presentado por Ecuador)

RESUMEN

Esta nota informativa presenta el estado de la implantación de las interconexiones AMHS del Ecuador.

Referencias:

Informe Final del Vigésimo Primer Taller/Reunión del Grupo de Implantación SAM, 21 al 25 de mayo 2018.

1. Antecedentes

1.1 De acuerdo a los compromisos que como país se adquirieron con la suscripción de la Declaratoria de Bogotá, en el punto 8 – AMHS interconexión, Ecuador está trabajando en las interconexiones con Bogotá-Colombia y con Maiquetía-Venezuela, considerando que desde el mes de julio de 2012 se finalizó con éxito la interconexión hacia Lima-Perú.

1.2 De acuerdo a la información del Apéndice D al Informe sobre la Cuestión 4 del Orden del Día, página 4D-3, de la SAM/IG/21, efectuada en Lima, Perú, del 21 al 25 de mayo de 2018, se manifestaba ya la realización de pruebas operacionales con Venezuela en el mes de noviembre del 2017, refiriéndose a problemas en el MTA de Quito con las prioridades de los mensajes AMHS. Las referidas pruebas operacionales se reiniciaron los días 2, 3 y 4 de julio, así como el 21 de agosto del 2018, siendo las mismas exitosas.

1.3 Pruebas pre-operacionales igualmente fueron realizadas entre Ecuador y Colombia, los resultados de las mismas fueron satisfactorias y se espera continuar con las mismas para lo cual se espera poder contactar con el personal técnico y de administración del AMHS de Colombia a fin de concluir las mismas.

2. Análisis y Desarrollo

2.1 De acuerdo al resultado de las pruebas referidas en el párrafo anterior, se ha procedido a elaborar un documento borrador de un MoU (Memorando de Entendimiento), el mismo que a la fecha se encuentra en revisión en los dos países (Ecuador y Venezuela) a fin de que sea suscrito por las autoridades de las Administraciones Aeronáuticas en los meses próximos.

2.2 Resaltase que el tema reportado en la SAMIG/21 sobre los problemas en el tratamiento de los mensajes de prioridad SS, no son atribuibles al MTA de Quito, esto se ha comprobado en la emisión de mensajes desde Quito a Maiquetía y viceversa, determinándose que la novedad reportada no tiene que ver con el tratamiento y conversión AFTN/AMHS en Quito, sino que al parecer dicha conversión del lado de Maiquetía no permite el paso de mensajes AFTN a usuarios de Venezuela.

2.3 Una vez que se finalice el tema de la Interconexión con Venezuela y de acuerdo a los contactos que se logre establecer con la Administración Aeronáutica de Colombia, se procederá de igual manera, es decir finalizando las pruebas operacionales, para la suscripción en lo posterior de un Memorando de Entendimiento con Colombia. A la presente las pruebas iniciales de la interconexión fueron satisfactorias.

3. Acciones sugeridas

3.1 Se invita la Reunión a tomar nota de la información presentada en esta Nota Informativa.
